



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía

Anuncio relativo al otorgamiento de concesión de explotación derivada de permiso de investigación para recursos de la Sección C), denominada «La Lastra Fracción 1.^a» número 4.634-10

El Jefe del Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido otorgada con fecha 23 de julio de 2018 la concesión de explotación que a continuación se cita.

Nombre: La Lastra Fracción 1.^a; número 4.634-10; mineral: Recursos de la Sección C) (caliza y carbonato cálcico); superficie: 10 cuadrículas mineras; términos municipales: Merindad de Montija y Junta de Traslaloma (Burgos); titular: Fernando López Munilla, S.L.

Coordenadas geográficas ED50. Huso 30:

<i>Número</i>	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
PP1	3° 28' 00"	43° 03' 20"
2	3° 27' 00"	43° 03' 20"
3	3° 27' 00"	43° 02' 00"
4	3° 27' 20"	43° 02' 00"
5	3° 27' 20"	43° 02' 20"
6	3° 28' 20"	43° 02' 20"
7	3° 28' 20"	43° 02' 40"
8	3° 27' 40"	43° 02' 40"
9	3° 27' 40"	43° 03' 00"
10	3° 28' 00"	43° 03' 00"

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Igualmente y conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, este Servicio Territorial hace saber que la citada resolución de 23/07/2018 de la Dirección General de Energía y Minas supone la autorización del proyecto de explotación y el plan de restauración sobre una superficie total de explotación de 38,26 ha en el término municipal de Junta de Traslaloma (Burgos). El proyecto aprobado cuenta con Declaración de Impacto Ambiental de fecha 16/05/2014, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2/06/2014.

En Burgos, a 1 de octubre de 2018.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández